

INTRODUCCION

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO

AÑO 2011

Introducción:

La Contaduría General de la Provincia, Órgano Rector de la Contabilidad de la Administración Gubernamental conforme lo dispuesto por la Constitución Provincial en su Artículo 210º, ha procedido a la formulación de la presente Cuenta General correspondiente al Ejercicio Financiero – Presupuestario cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

Mediante este documento se cumplimenta la obligación constitucional que le cabe al Poder Ejecutivo Provincial, de dar cuenta a la legislatura. *“... del uso y ejercicio del presupuesto del año anterior” (Artículo 175º inc.9º CP).*

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 52º de la Ley 5140 TUO Decreto 404/95 MEOSP, conforman la Cuenta General del Ejercicio los estados demostrativos confeccionados en base a los datos presupuestarios, contables y financieros obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) que como soporte informático del Sistema de Contabilidad Gubernamental administra la Contaduría General de la Provincia y se nutre del registro de las operaciones realizadas por los Órganos Ejecutores del Presupuesto, los cuales mantienen la custodia de la totalidad de la documentación respaldatoria.

Los registros han sido realizados atendiendo el marco normativo vigente, delimitado por la Constitución Provincial, la Ley Nº 5.140 de Administración Financiera (TUO Dec. 404/95), la Ley Nº 10011 de Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011, los Decretos 01/2011 MEHF y 350/2011 MEHF y las disposiciones, principios y lineamientos contables emanados de la Contaduría General de la Provincia.

El ejercicio financiero 2011 se inició con la apertura a los Organismos Ejecutantes, de las previsiones presupuestarias que, de conformidad al mecanismo fijado por el Artículo 5º de la ley 5140 (TUO Dec. 404/95), dispuso el Decreto 01/2011 MEHF. Con la sanción en el mes de marzo de 2011 de la Ley 10011 del Presupuesto para el año 2011, se procedió a la distribución analítica de las estimaciones presupuestarias mediante el dictado del Decreto 350/2011MEHF.

La etapa de preparación de la presente Cuenta General, comprende tareas de análisis de consistencia e integralidad sobre la información existente, con la finalidad de establecer la razonabilidad con que se presentan los actos administrativos con efecto económico – financiero que se han desarrollado durante el ejercicio fiscal 2011.



Información Expuesta:

El **Capítulo I** presenta y analiza la *Ejecución Presupuestaria 2011*, la cual se expone en diversos Estados conforme los distintos ordenamientos presupuestarios adoptados, incluyéndose entre ellos el esquema de Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Dentro del capítulo se incorpora Información Complementaria y Notas, referidas a la ejecución del Presupuesto de Gastos y de Recursos, realizando el análisis gráfico y numérico a los fines de favorecer su interpretación.

Forma parte de este capítulo el Cuadro de Saldos no Utilizados de Recursos con afectación específica (remanentes), el cual expone para cada una de las subfuentes previstas en el presupuesto, los fondos de los que se dispusieron, como fueron invertidos los mismos a lo largo del período, los saldos no invertidos (remanente contable) y los reservados para la atención, en el ejercicio próximo, de los pasivos resultantes al cierre del ejercicio.

El **Capítulo II** expone las relaciones económicas financieras que el Estado Provincial ha mantenido con los Municipios, ya sea a través de Coparticipación de Impuestos, Transferencias del Fondo Federal Solidario y Transferencias Financiadas con Aportes del Tesoro Nacional.

El **Capítulo III** presenta en forma consolidada los movimientos de fondos y valores operados durante el ejercicio. Esto se plasma a través del Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Valores surgidos de los registros contables - presupuestarios de los Organismos y a través del listado de movimientos de Cuentas Extrapresupuestarias que administra la Tesorería General y la Contaduría General de la Provincia.

El **Capítulo IV** expone la información contable y financiera consolidada, atendiendo a los parámetros y requerimientos definidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917, a la cual la Provincia adhirió por Ley N° 9.592.

En el **Capítulo V** se consignan los Estados Consolidados de Situación del Tesoro, los cuales se conforman por el agregado de los Valores Activos y Pasivos exteriorizados por cada Organismo ante la Contaduría General.

El **Capítulo VI** expone información referida a los Bienes y Acreencias del Estado, la cual surge del sistema de Registro e Información de Bienes y Acreencias del Estado Provincial administrado por la Contaduría General y actualizado por inventarios y comunicaciones de alta y bajas suministrados por cada Organismo.

A continuación el **Capítulo VII** presenta información referida a la Participación del Estado Provincial en Capital Societario de Empresas y Fondos Fiduciarios.

Por último, el **Capítulo VIII** expone los Estados referidos a Sistema de Crédito Público - Deuda Pública Consolidada.

Información Anexa al Cuerpo Principal

Anexo a la información hasta aquí descripta de este cuerpo principal y formando parte de la presente Cuenta General se incorporan:

- ✓ *Informe de Metodología de avance y seguimiento de metas alcanzadas en el ejercicio 2011 - Dirección General de Presupuesto.*
- ✓ *Estado de Situación del Tesoro - Tesorería General.*
- ✓ *Ejecución de Recursos por su Clasificación Institucional.*
- ✓ *Ejecución Presupuestaria del Gasto por Clasificación Funcional.*
- ✓ *Ejecución Presupuestaria del Gasto por Clasificación Funcional y por Objeto del Gasto.*
- ✓ *Ejecución Consolidada del Gasto.*
- ✓ *Situación de Bienes Muebles por Dirección de Administración Clasificados por Cuenta.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Clasificados por Tipo y Dirección de Administración.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Clasificados por Año de Patentamiento según Dirección de Administración.*
- ✓ *Situación de Vehículos y Medios de Transporte – Cuadro Analítico.*
- ✓ *Situación de Bienes Inmuebles del Estado Provincial - Clasificados por Ubicación Geográfica – Resumen.*
- ✓ *Situación de Bienes Inmuebles del Estado Provincial – Cuadro Analítico.*

Otras Consideraciones

Durante el ejercicio 2011, se ha continuado con el proceso de implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en los Servicios Administrativos Contables, alcanzando al cierre del ejercicio el número de 37 Servicios en línea.

Se detallan a continuación los Organismos de la Administración Provincial que durante el ejercicio 2011 iniciaron sus registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):

- ✓ DA 962 – Unidad Ejecutora Provincial.
- ✓ DA 979 – Secretaria de Transporte.
- ✓ DA 301 – Instituto Portuario Provincial.



- ✓ DA 303 – Puerto La Paz.
- ✓ DA 306 – Puerto Ibicuy.

Se mantiene en vigencia la página web destinada a los usuarios del SIAF (www.entrerios.gov.ar/contaduria/siaf), a través de la cual se pueden realizar consultas, ver respuestas a preguntas frecuentes, conocer modificaciones o mejoras que se desarrollen en el sistema, realizar impresión de formularios y acceso a toda la información requerida del sistema, actualizándose permanentemente con las novedades que van surgiendo.

Con relación a la página Web de la Contaduría General, en el transcurso del año 2011, se prosiguió con la rutina de actualización, subiendo a la misma en forma periódica los informes de Ejecución Presupuestaria y Financiera, los Informes de la Deuda Pública, así como los referidos al Régimen de Coparticipación a Municipios. En dicho sitio, también fue publicada oportunamente la Cuenta General del Ejercicio 2010.

Mediante Resolución N° 46 de Contaduría General, se procedió a modificar la estructura de las Cuentas Extrapresupuestarias, a fin de identificar mediante la codificación de cada uno de sus campos, el Servicio Administrativo responsable del registro, el tipo de asientos admitidos, Servicios Administrativos vinculados a la operatoria y sub-fuente a la que se vinculan los movimientos.

